

EXP-UNC: 0023133/2014

Córdoba, 18 de diciembre de 2014

VISTO:

El pedido presentado por la alumna Cocconi, Daiana Yamil, DNI N° 34.456.656 y el alumno Gastaldi Juan Pablo, DNI N° 36.126.139, quienes solicitaron autorización para realizar su Práctica Profesional Supervisada, de la carrera de Contador Público, reglamentada por la Ordenanza HCD N° 518/13,

CONSIDERANDO:

Que su plan de práctica profesional supervisada, acordado con su Tutor y Supervisor, para desarrollarlo en Tarjeta Naranja S.A. de la Provincia de Córdoba, ha sido aprobado según lo certifica la Dra. Eliana Werbin, en su carácter de Coordinadora de las PPS,

Que la Oficina de Personal de dicha empresa emite un certificado en el que consta que los alumnos han desarrollado su plan estratégico, cumpliendo con el total de la carga horaria estipulada,

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Práctica Profesional Supervisada realizada por los alumnos, Daiana Yamil Cocconi y Juan Pablo Gastaldi.-

Art. 2°.- De forma.-

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1289/2014

Mgter. SHIRLEY SAUNDERS
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas